

# DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

[www.diariodenavarra.es](http://www.diariodenavarra.es)

AÑO CIX N.º 36.016. PRECIO 1,30 EUROS

## La oposición se alía para tumbar la reforma de las urgencias rurales en Navarra

El Gobierno reducía guardias de presencia física por guardias localizadas

UPN acusa a los grupos de querer llevar a Salud a la “asfixia económica”

NAVARRA 21

Navarra cobrará un impuesto a las grandes superficies

Se aplicará desde este año y se calcula que permitirá recaudar cerca de 7 millones de euros

NAVARRA 23

# La oposición se une para anular la reforma de las urgencias rurales

**PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai presentan una proposición de ley para derogar la norma que aprobó el Gobierno foral**

**Exigirán al Ejecutivo consensuar un nuevo plan antes de un año y llevarlo al Parlamento para su aprobación**

**BEATRIZ ARNEDEO/M.J.E.**

Pamplona

La oposición pasa una nueva factura al Gobierno en minoría de Yolanda Barcina, al unirse para dejar en *papel mojado* el decreto foral que regula el horario y funcionamiento de los centros sanitarios de Atención Primaria, de los puntos de atención continuada y de la atención de urgencias. PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai han presentado un proyecto de ley en el que piden que se derogue el decreto.

Y es lo que el Parlamento hará, ya que los grupos que suscriben esta propuesta (todos menos UPN y PP) tienen 27 votos de los

50 de la Cámara. No sólo supondrá anular la regulación diseñada por el Gobierno. También exigirán al departamento de Salud que diseñe una nueva regulación, consensuada con los profesionales, y que ese plan deba pasar por el Parlamento para su aprobación. UPN opina que es "un intento de paralizar la acción de gobierno" en un servicio "esencial" y que además se "prostituye" la división de poderes.

Este plan fue aprobado por el Gobierno el 19 de diciembre y entró ayer en vigor, tras su publicación en el Boletín Oficial de Navarra. Según el Ejecutivo, supone un ahorro estimado en 3,6 millones. Conlleva la desaparición del Servicio de Urgencias Rurales (SUR) y reduce las guardias de presencia física actuales por guardias localizadas en 23 puntos. Por otro lado, Salud introduce con esta norma un sistema de incentiación por objetivos a los médicos de Atención Primaria de los centros urbanos, para implantar la atención continuada, sobre todo para atender a pacientes crónicos, mientras que en centros rurales se pagaría cada hora de más como guardia de presencia física, lo que añade un coste de 1,3 millones. La conseje-

ría de Salud no consiguió acordar dicho plan con el sector, como reconoció la propia Marta Vera el pasado martes en el Parlamento, cuando anunciaba que pese a eso, seguiría adelante.

## Un nuevo plan consensuado

En su iniciativa, PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai, además de reclamar que sea derogado el decreto foral del Gobierno, también piden que el departamento de Salud realice una evaluación de las necesidades de atención sanitaria de la población de las zonas rurales. Además, demandan que Salud evalúe "las ineficiencias" del modelo de la atención continuada y urgente. Con toda esa información, quieren que el Gobierno elabore un plan de funcionamiento de los centros de Atención Primaria y de las modalidades de atención continuada y urgente "con participación de los profesionales sanitarios, de las entidades locales y de los colectivos sociales relacionados con dicha materia, procurando el mayor consenso posible".

Los grupos de la oposición dan al Gobierno de Navarra el plazo máximo de un año para remitir al Parlamento ese plan, para su "debate y aprobación" en la Cámara.

De ese modo, los socialistas, nacionalistas e I-E se quieren asegurar y atar por ley que esta regulación relativa a la atención sanitaria no quede sólo en manos del Gobierno, sino que deba ser consensuada con los grupos parlamentarios, si UPN quiere tener los votos suficientes para sacar el citado plan y la reforma adelante.

La oposición entiende que el decreto supone "un grave retroceso en la calidad asistencial a la ciudadanía navarra, especialmente en las zonas rurales, en las que desaparecen puntos de atención y en las que vuelven a implantarse guardias localizadas, que no existían desde 2008". En su opinión, "estas medidas alargarán inevitablemente los tiempos de demora en urgencias que podrían ser vitales, aumentando los riesgos a los habitantes de zonas rurales concretas".

Además, estos grupos creen que al "deterioro en la calidad" asistencial "se une el deterioro en las condiciones laborales y el empleo". Aseguran que la norma supone la pérdida de al menos 45 puestos de trabajo. "Paradójico, ya que al mismo tiempo es previsible que se incentiven las guardias y las horas extras para realizar los módulos de la tarde".

## EL PLAN DEL GOBIERNO

**1 Dos pilares.** El plan que pretendía poner en marcha Salud tiene dos pilares: la atención continuada y la reforma de las urgencias rurales. En el primero, el objetivo era dar continuidad a la atención de crónicos en los centros de salud, hasta las 18.00 horas en los urbanos y hasta las 20.00 horas en los rurales.

**2 Atención continuada en centros urbanos.** Salud quería implantar módulos de tarde de 3 horas para poner en marcha la atención continuada, sumando parte de la jornada ordinaria con los 10 minutos extra. Pero la vuelta a la jornada de 1.592 horas imposibilitaba esta medida. A cambio, el plan incluía iniciar la negociación para impulsar pactos con los equipos y prestar esta atención incentivada económicamente.

**3 Atención continuada rural.** En centros rurales la atención continuada se prestaría hasta las 20.00 h., tanto por personal de Atención Primaria como de urgencias. Las horas por encima de la jornada habitual se pagarían como guardia de presencia física (24,7 €/h), lo que suponía un coste de 1,3 millones.

**4 Cambios en la urgencia rural.** El segundo gran bloque, y uno de los más criticados, era el cambio las urgencias rurales. Actualmente, hay guardias de presencia física en los 47 puntos de atención continuada rural (PAC) a cargo del SUR (Servicio de Urgencias Rurales), formado por 124 médicos y 124 enfermeras. La reforma dividía los PAC en cuatro grupos: el primero estaba integrado por 17 centros, los de mayor población, que mantenían las guardias de presencia física 24 horas. En el segundo grupo había 19 centros con un sistema mixto: presencia física hasta las 20.00 horas y localizada (con el profesional a 15 km. máximo del centro) el resto del tiempo. En el tercer grupo (cuatro centros), las guardias pasaban a ser localizadas desde las 15.00 horas. El cuarto grupo son cinco puntos de especial actuación (Valcarlos, Urdax, etc.) con guardias localizadas desde las 15.00 horas pero con personal de apoyo. Desaparecen los PAC de Villatuerta sur y Ancín sur por su proximidad a Estella.

**5 Desaparición del SUR.** La reforma suponía la desaparición del SUR (248 plazas) y la creación del SUAP (servicio de urgencias de Atención Primaria), con 202 plazas. En breve debía iniciarse la reubicación de todo el personal en las nuevas urgencias, por orden de antigüedad en el puesto. Quienes no obtuviesen plaza en urgencias pasarían a puestos en equipos de Atención Primaria.



La consejera de Salud, Marta Vera, en una reciente comparecencia parlamentaria.

JAVIER SESMA

## UPN acusa a la oposición de llevar a Salud "a la asfixia económica"

• **Afirma que el PSN deberá explicar "la deriva que toma su política con esta decisión" con la que "consolida" su "alianza" con el nacionalismo**

**B.A.** Pamplona

UPN arremetió ayer contra la oposición, y especialmente contra el PSN. Acusó a estos grupos de anteponer "sus intereses electorales" a la "sostenibilidad del sistema sanitario navarro". En un comunicado, el partido regio-

nalista lamentó la iniciativa parlamentaria conjunta de PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai, para anular el plan de atención continuada y urgencias rurales.

"El PSN y los demás grupos deberán explicar si están por esta sostenibilidad del sistema público o si, por intereses partidistas, pretenden desgastar el actual sistema llevándolo a la asfixia económica", señaló.

UPN dijo que era "sorprendente el cambio del PSN". Aseguró que el partido de Roberto Jimé-

nez "hace apenas unos meses suscribía y apoyaba este proyecto del Gobierno, tanto en su formulación como en su alcance, que recoge las sugerencias y planteamientos que hicieron. Ahora propone su paralización sin una propuesta alternativa".

Para la formación de Yolanda Barcina, "el pacto" que el PSN ha alcanzado con Bildu, NaBai, Geroa Bai e I-E "supone un paso más que consolida" su "alianza" con "el mundo nacionalista". "El PSN deberá explicar claramente a los

ciudadanos navarros la deriva que toma su política con esta decisión", agregó UPN en su nota.

## "Cuestiona el autogobierno"

Además, afirmó que paralizar una norma que pretende ordenar la atención sanitaria urgente sin presentar una alternativa es "un intento de paralizar la acción de gobierno, máxime en un servicio tan esencial". A su juicio, la propuesta supone "el menoscabo de las instituciones básicas de Navarra", por lo que "cuestiona"

su autogobierno, y "prostituye" la división de poderes.

UPN defiende su plan y afirma que el modelo de la oposición "permite" que haya profesionales de Primaria que ganen "cerca de 140.000 euros anuales" por un sistema de guardias presencial "ineficiente para las arcas forales e injusto", "teniendo en cuenta, además, que muchos de esos profesionales ven un paciente al día y tienen dos meses de libranza por las guardias, además de sus meses de vacaciones", señaló.